



Relación entre las emociones morales de vergüenza y culpa y el control de  
impulsos en población privada de la libertad en el municipio de Rionegro

Yuly Andrea Jiménez Botero

Carmen Jubeli Pavas Valencia

Trabajo de grado para optar al título de Psicólogas

Asesor: Jesús Goenaga Peña

Magister en Psicología

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Departamento de Psicología

Carmen de Viboral

2018

*A los presos que participaron en esta investigación y que en el camino conocimos.*

*Nos dejaron lecciones de humildad y colaboración invaluableles.*

*Esto es POR y PARA ustedes.*

## Agradecimientos

A nuestras familias, que estuvieron siempre a nuestro lado incluso antes de iniciar este proyecto que ahora culmina y da paso a uno mayor; que con su amor y paciencia nos apoyaron en los momentos de desfallecimiento y nos impulsaron a más. Gracias por cultivar en nosotras valores como la persistencia, honestidad y trabajo arduo, que hoy dan unos de sus frutos más dulces.

A nuestro docente, el magister Jesús Goenaga Peña, no solo por su excelente labor como asesor y maestro, en la que además refleja un infinito amor y pasión, sino por haber ido más allá de lo que dicta el deber siendo apoyo no solo académico, sino emocional; comprendiendo íntimamente las dificultades que se presentaron en el camino y ayudando a solventarlas; inspirando a ir más allá y a persistir; y confiando en nuestro trabajo y compromiso. Gracias por guiarnos y acompañarnos, por su carisma y entereza. Le deseamos todo el éxito de la vida.

A nuestros compañeros, futuros colegas, Edward, Mónica, Andrea y todos los demás, por su apoyo incondicional, por su a veces brutal honestidad, por permitirnos la tranquilidad que solo da el saber que siempre podremos contar con ustedes.

A nuestros amigos, por soportar y entender las ausencias y los altibajos emocionales y, aun así, seguir junto a nosotras, motivándonos y prestos a colaborar.

Y finalmente pero no menos importante, a nuestra alma, la Universidad de Antioquia, encarnada en todo su cuerpo docente, administrativo, logístico y en cada una de sus aulas, auditorios y espacios físicos, que aún después de 215 años, continúa siendo un centro pionero y vanguardista en lo que a educación y formación tanto profesional como personal respecta. Gracias por forzarnos a tomar una postura más crítica y analítica de la sociedad y el entorno en el que estamos. Gracias por acogernos y brindarnos tanto.

## Resumen

El objetivo de esta investigación es describir la relación entre culpa, vergüenza y control de impulsos, en población privada de la libertad. Para dicho objetivo, se evalúan las emociones de vergüenza y culpa, empleando el *Test of Self-Conscious Affect, version 3 (tosCA-3s)*, así como el control de impulsos, por medio de la Escala de Control de Impulsos de Ramón y Cajal (ECIRyC), en una muestra de 74 sujetos privados de la libertad en un centro de reclusión. Posteriormente, se lleva a cabo un análisis estadístico descriptivo y de correlación. Los resultados sugieren que las variables no se encuentran relacionadas. A partir de estos hallazgos y tras un análisis minucioso de todo el procedimiento, cabe plantear que las condiciones de recolección de datos o la utilización de pruebas que no han sido validadas en población reclusa o las características propias de la población y el centro de reclusión en el que se encuentran, pudieron generar variables extrañas que interfirieron en los datos. Se recomienda la validación o creación de instrumentos para esta población y la continuación en esta línea de investigación con mayor control en la recolección de datos.

Palabras Clave: *culpa; vergüenza; emociones morales; impulsos; control de impulsos; prisioneros; reos; privado de la libertad.*

## **Abstract**

The objective of this research is to describe the relationship between guilt, shame and impulse control in a population deprived of freedom. For this purpose, the emotions of shame and guilt are evaluated, using the Test of Self-Conscious Affect, version 3 (tosCA-3s), as well as impulse control, by means of the Escala de Control de Impulsos de Ramón y Cajal. (ECIRyC), in a sample of 74 subjects deprived of liberty in a detention center. Subsequently, a descriptive and correlation statistical analysis is carried out. The results suggest that the variables are not related. Based on these findings and after a thorough analysis of the entire procedure, it can be stated that the conditions for data collection or the use of tests that have not been validated in the inmate population or the characteristics of the population and the detention center in the one they found, they were able to generate strange variables that interfered in the data. It is recommended the validation or creation of instruments for this population and the continuation in this line of research with greater control in the collection of data.

### **Key Words**

*Guilt; shame; moral emotions; impulses; impulses control; prisoner; convict; deprived of freedom.*

## Tabla de contenido

1. Introducción.....	1
2. Planteamiento del problema .....	2
3. Pregunta de investigación.....	9
4. Objetivos.....	9
4.1 Objetivo general .....	9
4.2 Objetivos específicos.....	9
5. Marco teórico.....	10
6. Antecedentes.....	16
7. Diseño metodológico.....	19
7.1 Tipo y nivel de la investigación .....	19
7.2 Población.....	21
7.3 Muestra.....	22
7.4 Criterios de inclusión y de exclusión .....	23
7.5 Procedimiento.....	24
7.6 Instrumentos .....	25
7.6.1. Escala de Control de Impulsos de Ramón y Cajal (ECIRyC). .....	26
7.6.2. Test of Self-Conscious Affect, version 3 (tosCA-3s). .....	28
8. Consideraciones éticas.....	29
9. Resultados.....	30

10.	Discusión.....	33
11.	Referencias.....	36
12.	Anexos .....	43
12.1	Anexo 1. Consentimiento informado .....	43
12.2	Anexo 2. Escala de control de Impulsos de Ramón y Cajal; ECIRyC.....	45
12.3	Anexo 3. Test of Self-Conscious Affect, version 3; tosCA-3s .....	46
12.4	Anexo 4. Planilla juicio de expertos.....	49

**Índice de tablas**

Tabla 1. Concordancia de jueces en ECIRyC.....	27
Tabla 2. Concordancia de jueces en tosCA-3s.....	29
Tabla 3. Pruebas de normalidad.....	31
Tabla 4. Correlación entre las variables culpa y control de impulsos .....	32
Tabla 5. Correlación entre las variables vergüenza y control de impulso .....	33

## 1. Introducción

¿Quién no se ha preguntado, ante el saldo de hechos trágicos y deleznable, qué motiva a los seres humanos a dañar a sus familiares o a personas extrañas? ¿a cometer delitos de cualquier índole?

Colombia se ha caracterizado por ser uno de los países más violentos y con mayor delincuencia a nivel latinoamericano e incluso, a nivel mundial. La criminalidad en ciudades como Medellín, Cali y Bogotá se ha comparado con la de grandes metrópolis como Nueva York. Y aunque en los últimos años el país ha experimentado una disminución en la tasa de criminalidad, no deja de ser un factor que preocupa a toda la sociedad, y es comprensible ya que como lo manifiesta la doctora Ostrosky (2011),

La posibilidad de ser en cualquier momento una víctima más del crimen, nos hace vivir con miedo constante, lo que tiene un serio impacto en nuestra calidad de vida, y de alguna manera pasa a ser un factor que determina todas nuestras actividades: los lugares que frecuentamos, el tiempo que permanecemos en ellos, el tipo de seguridad que tratamos de obtener, cómo nos vestimos, a qué hora salimos de casa, e incluso dónde y cuándo trabajamos. Sin duda, la violencia, la agresión y el homicidio imponen elevados tributos en la actualidad. (p.21).

Una de las tantas consecuencias que ha traído consigo la delincuencia ha sido la cantidad de población carcelaria, que en los últimos años ha desembocado en un problema de hacinamiento penitenciario que ha encendido las alarmas en todos los sectores públicos y privados, incluido la ONU.

El presente estudio busca, precisamente, contribuir a aumentar el conocimiento acerca de los sustratos psicológicos de los actos delictivos, por medio de la asociación de variables cuyo interés ha ido en aumento en los últimos años: las emociones morales, con una característica que algunos autores plantean como propia de los criminales: el pobre control de impulsos.

## 2. Planteamiento del problema

Retomando a Haidt (2003), Mercadillo, Díaz y Barrios (2007) plantean que:

Las emociones morales cuya experiencia subjetiva y expresión motora se originan en función de los intereses o del bienestar, ya sea de la sociedad en su conjunto o bien de personas distintas de quien experimenta la emoción surgen por la percepción del quebrantamiento de normas morales o por un comportamiento moralmente motivado y, por lo tanto, ocurren ante factores culturales y sociales que participan en su manifestación como puede ser la aparición de un público o la referencia a un valor (p.3).

Haidt (2003) propone que las emociones morales denominadas autoconscientes, “tienen como función ayudar a las personas a desenvolverse y encajar de la mejor manera en grupos sociales, evitando provocar el desprecio, la ira y el disgusto de los demás” (p.8).

La vergüenza y la culpa, al igual que el orgullo y la humillación, son emociones de autoevaluación. “La persona que siente vergüenza se siente expuesta a la mirada de los otros, se ve a sí misma como un objeto de observación y se juzga desfavorablemente. La culpa, al igual que la vergüenza, implica autocensura” (Hansberg, 1996a, p.159).

Taylor (citado por Hansberg, 1996a) plantea dos elementos fundamentales de la vergüenza, los cuales son:

[...] la creencia identificadora de la emoción que consiste en un juicio adverso que el sujeto dirige contra sí mismo, sintiéndose degradado, en desventaja o defectuoso, no es lo que creía, esperaba o debería ser; y, por el otro, la idea de que el agente es visto de una manera inapropiada por un observador. La noción de un observador o testigo cumple un papel en la explicación del juicio autodirigido: uno se ve a sí mismo con los ojos de otro y reconoce, de este modo, la naturaleza de su acción, de su defecto, falla o circunstancia (p. 159).

Scheler (1957) y Rawls (1971), citados por Hansberg (1996), plantean una distinción entre vergüenza natural y vergüenza moral. “La vergüenza natural es aquella que experimentamos cuando el ser vistos, se experimenta como una intrusión a la intimidad”. Por otro lado, “la vergüenza moral es aquella que sentimos cuando están en juego valores y exigencias morales, ideales acerca de cómo ser y de cómo vivir, un ejemplo sería, sentir vergüenza por haber hecho algo cobarde, cruel o injusto” (p.161). Por otra parte, Fessler (como se citó en Haidt, 2003) argumenta que hay dos formas principales de vergüenza: “una proto-vergüenza más simple, que se causa simplemente por estar en presencia de los superiores en una jerarquía de dominancia, y una forma cognitivamente más compleja de vergüenza que se desencadena violando una norma y sabiendo que alguien más sabe sobre la violación” (p.8).

Por otro lado, la culpa se entiende como una emoción, específicamente una emoción moral. Según Baumeister, Stillwell y Heatherton (1994), las raíces emocionales de la culpa parecen involucrar relaciones interpersonales, en las cuales desempeña múltiples funciones como motivar a las personas a tratar bien a sus parejas y evitar las transgresiones, rectificar las desigualdades, permitir que los socios menos poderosos ejerzan influencia y posiblemente redistribuir la angustia emocional para armonizar a los compañeros de las relaciones.

Al pertenecer a la familia que Haidt (2003) denomina como de autoconsciencia, la culpa tiende a confundirse con la de vergüenza, que también pertenece a este grupo; la forma de distinguirla se da por sus inductores y su tendencia a la acción (ausente en la vergüenza). Respecto a los inductores de la culpa, el mismo autor citando a Clark y Mills (1979) y Fiske (1991), dice que los sentimientos de culpa ocurren abrumadoramente en el contexto de las relaciones cuando uno ha causado daño, pérdida o angustia a un socio de la relación. Esto es apoyado por Rawls (1971) quien afirma que la persona que siente culpa piensa siempre en

términos de los derechos de otras personas o en términos de infligir un daño a otro, es decir, que lo que produce culpa es siempre la transgresión de un principio de derechos. Sin embargo, Hansberg (1996) se opone y plantea que “tal vez el sentimiento de culpa no ha de atribuirse tanto al daño causado sino más bien a que el agente piense que ha actuado en contra de alguna exigencia u obligación que él reconoce como tal” (p.164). Respecto a la tendencia a la acción en la culpa, se refiere a la motivación que esta desencadena para ayudar o compensar a la víctima por la transgresión (Haidt, 2003).

La culpa, además, es un fenómeno importante, del que algunas personas afirman que es un factor casi constante en sus decisiones, sentimientos y acciones (Baumeister, Stillwell & Heatherton, 1994). De esto incluso puede deducirse lo que Etxebarria (2000) menciona, que “los sentimientos de culpa parecen tener una función básica en las relaciones humanas, fundamental en cualquier cultura, de una naturaleza claramente positiva” (p.107). Lo anterior nos indica que la culpa puede funcionar como un aliciente al buen trato y un freno ante las transgresiones, por lo cual, como Hansberg (1996) nos dice, puede ser anticipatoria, es decir, que el que una persona tenga la disposición a sentir culpa puede funcionar como un motivo para abstenerse de cometer actos que considera moralmente reprobables.

A partir de lo anterior, se puede considerar la relación entre emociones, especialmente emociones morales, y las dificultades en el control de los impulsos.

Respecto a las dificultades en el control de impulsos, estas se refieren más a una tendencia a experimentar emociones de forma muy intensa, lo cual genera situaciones de impulsividad (Hervás & Jódar, 2008). Una persona con pobre control de impulsos, según Hart, Cox y Hare (1995), “se enfada o se frustra fácilmente; esto puede exacerbarse con el consumo de alcohol o drogas. Estas personas utilizan frecuentemente el abuso verbal (insultando y amenazando) y el

abuso físico (lanzando y rompiendo cosas, empujando, cacheteando y pegando a otros). El abuso puede ser súbito y sin provocación. Los ataques de ira pueden ser fugaces” (p.30).

Para el dominio de los impulsos se recurre al autocontrol. Según Pinker (2011), “Es el autocontrol el que nos permite prever las consecuencias de actuar sobre los impulsos y, por tanto, inhibirlos” (p.24). Por otro lado, Tangney, Baumeister & Boone (2004) definieron el autocontrol como "la capacidad de anular o cambiar las respuestas internas, así como de interrumpir tendencias conductuales (como los impulsos) y abstenerse de actuar sobre ellas" (p.274). Por lo tanto, una hipótesis central es que el comportamiento de los individuos con bajo nivel de autocontrol está más fuertemente influenciado por los impulsos en comparación con los individuos que presentan alto nivel de autocontrol.

Romero, Sobral y Luengo (1999), realizan una investigación donde plantean la existencia de relaciones directas entre la impulsividad y la conducta delictiva. También Clower y Bothwell (2001), indican que los rasgos de personalidad más relacionados con la reiteración en comportamientos antisociales en delincuentes penados son la impulsividad y el bajo nivel de apertura a la experiencia. A partir de una revisión de los estudios anteriores, Rodríguez, López y Pueyo (2002) concluyen que “a mayor vulneración de normas se obtienen mayores puntuaciones en las dimensiones de impulsividad, neuroticismo y agresividad” (p.98). Debido a esto, es posible decir que la población penitenciaria tiene una característica de bajo control de impulsos. Es importante recordar que Colombia tiene una tasa de criminalidad bastante alta. En una publicación de Caracol Radio, basada en el informe anual de la Fiscalía General de la Nación, se revela que para el año 2016, cada 60 minutos son hurtados 5 vehículos, 6 celulares, 3 casas, 2 locales y son extorsionados 14 ciudadanos. Por otro lado, según Fundación Ideas para la Paz, en un artículo el periódico El Espectador (2017):

La firma de la paz con las Farc [...] contribuyó a esta disminución [en la tasa de homicidios], pero el país sigue triplicando el promedio mundial y enfrenta otras violencias en el posconflicto. El año pasado, alrededor de 33 colombianos fueron asesinados cada día. Para lograr una mayor reducción se necesitan compromisos más serios y políticas innovadoras, distintas a la lógica de la confrontación y la eliminación del enemigo. (parr.2)

Todo lo anterior cobra especial importancia cuando entendemos que estos índices de criminalidad, han llevado al país a tener una cantidad de población reclusa que para 2017 asciende a 179.266 personas privadas de la libertad, lo que se traduce en 239 internos por cada 100 mil habitantes, los cuales, además, se encuentran en condiciones de precariedad, entre otras cosas, por la tasa de hacinamiento, que alcanza el 44.9% a nivel general nacional (INPEC, 2018).

Esto evidencia la necesidad de poner al servicio de esta población, los conocimientos científicos y las habilidades técnico-científicas de la psicología, con miras a la preservación de sus derechos y al fortalecimiento de su bienestar psicológico, emocional y mental. Además, pone de manifiesto lo que Montenegro y Posada (1994) decían:

La explicación de los factores que inciden sobre la criminalidad en Colombia tiene, por tanto, gran importancia en la actualidad. En efecto, de un diagnóstico correcto de los problemas de inseguridad y criminalidad pueden resultar las políticas correctivas, tan necesarias en un ambiente de impunidad y pesimismo. (p.3).

Lo anterior, además de las características anteriormente mencionadas, hacen de esta población un foco importante de estudio, principalmente para los fines de la presente investigación.

Sumado a todo lo anterior, como futuros profesionales es importante tener un acercamiento científico a fenómenos cercanos y adquirir conocimientos fiables que permitan aportar en nuestro desempeño laboral y social y, a la vez, fomentar iniciativas que beneficien a la comunidad a la que pertenecemos. Mancomunadamente con las instituciones penitenciarias y carcelarias,

quienes son las principales implicadas en el trabajo de resocialización y reeducación del recluso, se buscaría un impacto social en acuerdo con la misión de la Universidad en la formación superior de los habitantes de esta región.

Adicional a este impacto social, esta investigación busca responder a la propuesta misional de la Universidad de Antioquia, la cual propone una influencia en todos los sectores sociales mediante actividades de investigación, docencia y extensión (Universidad de Antioquia, 2017). La investigación y la docencia constituyen los ejes de la vida académica y ambas se articulan con la extensión para lograr objetivos de carácter académico y social. La investigación para la Universidad es la fuente del saber, generadora y soporte del ejercicio docente, es parte del currículo. Tiene como finalidad la generación y comprobación de conocimientos, orientados al desarrollo de la ciencia, de los saberes y de la técnica, y la producción y adaptación de tecnología, para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y del país.

En línea con la propuesta científica y social que tiene la Universidad, se considera que esta investigación responde a los lineamientos propuestos por ésta, dado que se pretende abordar una población que hasta el momento poco se ha investigado y, más aún, desde el estudio del fenómeno psicológico de la moralidad.

Asimismo, dentro del marco de la investigación en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia, se encuentra inscrito el Grupo de Investigación en psicología cognitiva, cuyo trabajo ha estado enfocado principalmente en el estudio, evaluación y rehabilitación de la cognición en niños y adolescentes. Una de las líneas de investigación de este grupo es la de ‘evolución y cognición’, la cual ha guiado la investigación en psicología básica y aplicada, enfatizando en el desarrollo cognitivo infantil. Un estudio como el que se está planteando permitiría ampliar las poblaciones estudiadas por el grupo de investigación, ya que

hasta el momento se ha logrado un avance en población infantil y adolescente; mientras que en la población adulta se hace necesario conocer y estudiar los fenómenos que dan cuenta, de manera un poco más amplia, de los procesos cognitivos.

Además del logro en el avance científico y explicativo de los fenómenos que acontecen a la población adulta, se abre la posibilidad de plantear soluciones cada vez más óptimas y efectivas para la intervención de las dinámicas asociadas a esta población. En la actualidad nuestro sistema social y jurídico tiene ya procesos establecidos para el manejo de la población penitenciaria, pero es conocido que cada vez se hace necesario proponer soluciones y trabajos adicionales que favorezcan el adecuado tratamiento a las personas que infringen la norma y afectan el bienestar de la sociedad.

Es de la relación observada entre las dificultades en el control de impulsos con la culpa y la vergüenza, de la cual surge la necesidad de describir cómo ocurre dicha relación en población privada de la libertad dentro del contexto colombiano. Adicionalmente, la pertinencia de este tipo de trabajo, se justifica a partir de las pocas investigaciones empíricas desarrollados en torno a estas variables en esta población, especialmente en Latinoamérica y en Colombia –más particularmente–, lo cual se evidencia a partir de los escasos resultados que ofrecen bases de datos como Dialnet, Apa Psyc Net y Ebsco a búsquedas con palabras claves como interno, recluso, prisionero, reo, moralidad, vergüenza, culpa, moral, offenders, shame, guilt, morality, culpability, entre otras. Búsquedas que, además, permitieron constatar que si bien existen estudios que abordan estas emociones morales desde su relación con el comportamiento y la posibilidad de concebirse como agentes moderadores a la hora de actuar y tomar decisiones, estos lo hacen con enfoques desde el clima laboral, por ejemplo, como fue el estudio de Hooge (2013), quien se interesó por conocer cómo se relacionan las emociones morales como la culpa y

la vergüenza con el comportamiento no ético, en un contexto laboral; o el de Tangney, Stuewig y Mashek (2007), quienes se han propuesto estudiar cómo las emociones morales (tales como la vergüenza, la culpa, el orgullo, la elevación y la gratitud) influyen en el comportamiento moral; pero estos mismos abordajes en población penitenciaria, son limitados, por lo cual, un estudio con esta población resulta de interés para acrecentar el acervo teórico, además de que podría contribuir a la formulación de mejores estrategias de intervención para el tratamiento de este problema social.

Tras lo anterior se pone de manifiesto la necesidad de estudiar cómo se relacionan la culpa, la vergüenza y el control de impulsos en población privada de la libertad; estudio con el que, además, se satisfacen necesidades sociales, académicas y teóricas.

### **3. Pregunta de investigación**

¿Cómo se relacionan la culpa, la vergüenza y el control de impulsos en población privada de la libertad?

### **4. Objetivos**

#### **4.1 Objetivo general**

Establecer la relación entre las emociones culpa y vergüenza con el control de impulsos en población privada de la libertad del municipio de Rionegro.

#### **4.2 Objetivos específicos**

- ✘ Describir las características sociodemográficas de la población privada de la libertad del municipio de Rionegro.
- ✘ Describir las emociones culpa y vergüenza y el control de impulsos en la población privada de la libertad del municipio de Rionegro.

- ✘ Determinar la relación entre las emociones culpa y vergüenza con el control de impulsos en población privada de la libertad del municipio de Rionegro.

## 5. Marco teórico

El interés de la psicología por conocer y explicar el comportamiento humano como un complejo conjunto de procesos, la ha llevado a apoyarse de las demás disciplinas que coinciden en este objetivo y a su vez a subdividirse en áreas como: cognitiva, social, organizacional, jurídica, evolutiva, moral, entre otras. Es la psicología moral la que atañe a este estudio; una rama de la psicología que ha ido creciendo en los últimos años, sobre todo a partir de los primeros postulados sobre el desarrollo moral planteados por Kohlberg, y la cual será entendida a partir de los planteamientos de Zerpa (2007) como el “área que se dedica al estudio de la moralidad en sus dimensiones psicológicas” (p.138).

También en Zerpa (2007) y en Quiroga Méndez (2013), se plantea que para hablar de moral es menester devolvemos en la historia, ya que ha sido la filosofía, desde tiempo atrás, una de las disciplinas, si no la primera, en preguntarse por la moral, su concepción desde el pensamiento humano y las implicaciones en la sociedad. Fue pues Kant, considerado como el primer gran teórico del juicio moral, quien intentó explicar la lógica que determina el actuar de las personas. Seguidamente, el filósofo John Dewey, retomando a Kant, intenta dar una explicación acerca del comportamiento moral. En ésta misma línea, Jean Piaget es otro de los teóricos que contribuyó a la teoría del juicio moral. Incluso Darwin, postulaba que el sentido moral es el resultado natural de la evolución de los instintos sociales. Posteriormente Franz de Waal, diría que lo moral le permitió al ser humano ser más social. Y así, autores como Green, Haidt, Pinker, Hauser, Gazzaniga, Pizarro, Nichols, Dwers, Mihkail, Bloom, Cushman, Prinz, Doris y Carruthers, coinciden en que existe una capacidad innata para la respuesta moral.

Según Solís y García (2008), autores como Damasio, Green, Haidt, Eslinger y Greene, han postulado que los fenómenos morales emergen de la integración del conocimiento social contextual (representado en la corteza prefrontal), del conocimiento social semántico (almacenado en la corteza temporal posterior y anterior) y de los estados básicos y motivacionales (dependientes de circuitos cortico-límbicos).

Las emociones son otro factor que influye de manera directa en los juicios morales. Solís y García (2008), concluyen que las emociones morales son evocadas en circunstancias que se extienden más allá de la esfera inmediata de uno mismo. Las emociones morales son críticas para la promoción de cohesión de los grupos.

Tracy, Robins y Tagney (2007), plantean que la culpa y la vergüenza, por ejemplo, son emociones morales porque nos ayudan a mantenernos en el camino moral al evitar la tentación, inhibir la agresión y hacer lo correcto, además motivan a las personas a evitar el comportamiento arriesgado, agresivo, delincuente o criminal. Así mismo, continúan diciendo, que son emociones morales autoconscientes porque requieren un concepto del yo o la capacidad de verse a sí mismo como un objeto de evaluación. De hecho, investigaciones del desarrollo realizadas por Lewis (1997), citadas por Tracy et al. (2007), sugieren que la vergüenza y la culpa surgen solo después de que los niños pueden reconocerse en el espejo.

La culpa, particularmente, se ha planteado como una emoción de autoevaluación, que implica autocensura. Hansberg (1996b), indica que “la persona que se siente culpable podría pensar, por ejemplo, que ha hecho algo prohibido, que ha transgredido una norma, que ha roto un tabú o que ha dejado de hacer algo que considera obligatorio” (p 119).

En un principio, se decía que esta era causada por la violación de reglas morales e imperativos, particularmente si esas violaciones causaban daño o sufrimiento a otros (Hoffman,

1982). Actualmente, y tras la revisión de Baumeister et al. (1994), fue posible lograr una mayor claridad y plantear que los sentimientos de culpa, si bien ocurren ante la evaluación de haber causado daño, se dan más abrumadoramente en el contexto de las relaciones comunales, es decir, cuando una persona ha causado daño, pérdida o angustia a alguien con quien se sostiene una relación. No obstante, en adultos socializados de forma adecuada, la culpa puede ser desencadenada incluso por la evaluación de haber dañado a un extraño, aunque las reacciones siguen siendo más fuertes y comunes en las relaciones cercanas que en las distantes.

Según Hansberg (1996a),

[...] en la culpa, el acto u omisión del sujeto que se siente culpable tiende a causar resentimiento o indignación en los demás y, en el sujeto, causa temor al castigo o a la represalia, el deseo de pagar la culpa, de autocastigarse o de llevar a cabo alguna acción reparadora. (p.162).

La culpa, además, dice Hansberg (1996a), “está íntimamente relacionada con las concepciones de la moralidad y suele considerarse como un paradigma de emoción moral: el contenido de lo que el agente considera, por ejemplo, como prohibido u obligatorio, es por lo general un contenido moral” (p.123).

Según lo anterior, solo un acto que transgreda lo que el sujeto concibe como prohibido en su acervo moral, lograría causar culpa, de otro modo, hablaríamos de arrepentimiento, desazón u otro sentimiento o emoción, pero no de culpa propiamente dicha.

La pregunta que posteriormente se hizo Hansberg (1996a), fue si la culpa tiene que ver siempre con el daño a terceros. Respondiendo a esto, plantea que no necesariamente y argumenta diciendo que una persona

[...] puede sentirse culpable de no haber hecho algo que va más allá de su deber y más allá de lo que tienen derecho a esperar [...] otras personas. En un caso así, no puede hablarse propiamente

ni de daño ni de no haber cumplido con una obligación sino, en todo caso, de no haber beneficiado a alguien cuando podríamos haberlo hecho. (p.164).

Tras esto, es posible postular que tal vez la culpa no ha de atribuirse al daño causado propiamente, sino más bien, a que el agente piense que ha actuado en contra de alguna exigencia u obligación que él reconozca como tal. Esto nos devuelve a la idea de que es el contenido moral y lo que el sujeto evalúa como obligatorio, y su transgresión, lo que genera las reacciones de culpabilidad.

La culpa se ha convertido, por tanto, en la emoción moral prototípica, la cual motiva a ayudar a la víctima o a compensar la transgresión (Hoffman, 1982).

Además de esta tendencia reparadora y prosocial, Etxebarría (2008), citando a Mosher (1979, 1998), sostiene que

[...] numerosos estudios empíricos apoyan la idea de que los sentimientos de culpa actúan como un factor inhibitor de la conducta en los más diversos ámbitos: en el terreno de la conducta sexual, el del consumo de drogas, el de la conducta agresiva y todo tipo de conductas antisociales, etc. (p.9).

A esto, Hansberg (1996a) lo ha denominado como culpa anticipatoria, sobre lo cual ha planteado que “el que una persona tenga la disposición a sentir culpa puede funcionar como un motivo para abstenerse de cometer actos que considera moralmente reprobables” (p.169).

Esto pone a la culpa como una emoción con gran potencial inhibitorio de conductas que transgreden lo que para el sujeto resulta prohibido en su sistema de creencias morales, además de su ya mencionada tendencia reparadora. Es decir, como lo menciona Etxebarría (2003), “esta emoción conlleva una tendencia correctora que a menudo conduce [...] a la puesta en marcha de conductas orientadas a reparar la acción negativa, así como a una reconsideración de la forma de actuación futura” (p.12).

La culpa es a menudo confundida con la vergüenza por hablantes nativos del inglés, pero las dos emociones parecen surgir de diferentes sistemas psicológicos. Mientras que los desencadenantes y las manifestaciones de la vergüenza claramente la vinculan a las interacciones jerárquicas, los inductores y las tendencias a la acción de culpabilidad, sugieren que crece a partir de las relaciones comunales y del sistema de apego (Baumeister, et al., 1994.).

La culpa, además, está relacionada con la responsabilidad de una manera en que no lo está la vergüenza. Por otro lado, la culpa no es vicaria, y los sentimientos de culpa no pueden surgir de los actos u omisiones de otras personas distintas del agente, a menos que se sientan con alguna responsabilidad en el asunto, a saber, que piensen que de alguna manera han causado o contribuido a producir un estado de cosas o un ambiente favorable para la realización del acto o la omisión del otro, diferente a la vergüenza (Hansberg, 1996b).

Ferguson, Brugman, White y Eyre (2007), han llegado a concluir que:

Tanto la culpa como la vergüenza son señales de SOS infundidas afectivamente para reconsiderar las malas acciones o los fracasos a la luz de los valores y estándares preciados. Durante muchos años, la literatura ha descrito la culpa y la vergüenza como si fueran adversarios en un tira y afloja emocional. En lugar de oponernos estrictamente a ellos, preferimos verlos actuando en concierto. Ambos fomentan la exploración de si la persona puede asumir la responsabilidad de mantener o alcanzar estándares apreciados y cómo hacerlo. A pesar de que pueden competir como pasivos mutuos, juntos sirven como aguijones útiles para promover de manera responsable la integridad de uno mismo y al mismo tiempo cumplir con los deberes. (p.345).

De este modo, si bien la vergüenza es una de las emociones morales que pertenece al grupo de las denominadas emociones autoconscientes, junto a la culpa, se diferencian en aspectos fundamentales. Incluso la vergüenza tiene diferencias en sí misma y por ende se le puede subdividir.

En el idioma inglés, pues, se hace una diferenciación entre el término embarrassment, que tiene que ver con la experiencia de “bochorno”; mientras que el término shame, implica una experiencia y auto reconocimiento de “remordimiento”. Lewis, Haviland y Feldman (2008), citando a Tomkins (1962), postula que la diferencia se centra en el nivel de intensidad, aunque están estrechamente relacionadas. Pero, además, la vergüenza que tiene que ver con el remordimiento implica la interrupción del pensamiento.

Será la vergüenza que se experimenta como remordimiento, la de interés para ésta investigación.

Éste tipo de vergüenza resulta cuando un individuo juzga sus propias acciones como un fracaso en lo que respecta a sus normas, reglas y objetivos y luego hace una atribución global de dicha equivocación (Lewis et al., 2008, retomando a Lewis, 1995).

Según Etxebarria (2003), la vergüenza se da por medio de una evaluación negativa del yo de carácter global. La culpa surge también cuando se da una evaluación negativa, pero en este caso la evaluación es específica, se focaliza en la acción y no se refiere al yo en su conjunto.

La vergüenza es concebida por Lewis et al. (2008), citando a Lewis, 1971 y Lewis, 1992, como:

[...] el producto de un conjunto complejo de actividades cognitivas como la evaluación individual de sus acciones con respecto a sus estándares, reglas, metas y su evaluación global del yo. La experiencia fenomenológica de una persona que tiene vergüenza es la de un deseo de esconderse, desaparecer o morir. (p.748).

La vergüenza también es planteada por este autor como un estado alternante entre lo negativo y lo doloroso; ésta emoción también se manifiesta por la interrupción del comportamiento continuo, confusión en el pensamiento y una inhabilidad de hablar. La vergüenza incluso cuenta con una experiencia física, algo como una contracción del cuerpo, como si desapareciera del ojo

del yo o del otro. Debido a la intensidad de este estado emocional, los individuos buscan la manera de deshacerse de ella, así que hay acciones específicas que los individuos emplean cuando se les avergüenza; en sus esfuerzos por deshacer el estado de vergüenza, se recurre a acciones como la reinterpretación, la autodestrucción (en el caso de las personalidades múltiples) u olvidar (para casos como la represión). La vergüenza no es producida por una situación específica, sino más bien por la interpretación individual del evento (íbidem).

Mientras tanto, Hansberg, (1996b), citando a Scheler, 1954, expone que la vergüenza, parece ser una emoción de auto-protección, dado que nos lleva a proteger nuestra dignidad, nuestro valor y nos inhibe de hacer cosas que podrían mancharla.

## **6. Antecedentes**

Tras una delicada y exhaustiva revisión bibliográfica en bases de datos, para la que se usaron palabras clave como emociones morales, culpa, vergüenza, control de impulsos, impulsividad, delincuencia, privación de la libertad, entre otras, en idioma español e inglés, se constató que la producción científica en el área del juicio moral, en general, ha venido en aumento, no tanto así en el área específica de las emociones morales, sin embargo, pudo notarse que son las emociones de culpa y vergüenza las que exhiben mayor interés. En estas últimas, además, predomina la metodología documental, escaseando la producción empírica. No obstante, algunos autores muestran su interés en este campo y desarrollan investigaciones como:

- Krettenauer y Eichler (2006): evaluaron las emociones autoatribuidas en adolescentes tras cometer una transgresión moral. En el estudio, se encontró que las emociones morales autoatribuidas predicen la conducta delictiva en los adolescentes, convirtiendo estas en un factor preventivo importante para la delincuencia juvenil.

- Stuewig y Tagney (2007), repasaron algunas de las publicaciones sobre la relación entre la vergüenza y la culpabilidad con el comportamiento de riesgo, discutieron algunos agujeros y limitaciones dentro de la literatura existente, y establecieron algunas vías posibles para futuras investigaciones, además concluyeron que las emociones autoconscientes, particularmente la vergüenza y la culpa, son factores individuales especialmente prometedores que pueden ayudar a iluminar más plenamente las experiencias de vida y los cambios de vida de las personas, se suma que aún hay numerosas preguntas e hipótesis por investigar sobre cómo las emociones autoconscientes de vergüenza y culpabilidad pueden ayudar a informar estrategias de prevención e intervención más efectivas para reducir el comportamiento antisocial y arriesgado a lo largo de la vida.

- Lewis et al. (2008), se preocuparon por ampliar su interés en el desarrollo de la vergüenza y así conocer la relación con la psicopatología. Específicamente, se interesaron por saber cómo los eventos traumáticos influyen en la vergüenza y cómo la vergüenza influye en el ajuste psicosocial. El modelo estructural esbozado en uno de sus estudios proporciona un modelo para las emociones autoconscientes. Debido que no se cuenta con una taxonomía más precisa o acordada, es difícil estudiar éstas emociones. Dado el interés en la vida emocional, y en la relación entre las emociones y la salud, parece cada vez más necesario estudiar éste tipo de emociones complejas, en lugar de solo las más "primarias" o "básicas". Además, como han señalado otros autores las emociones autoconscientes están íntimamente conectadas con otras emociones, como la ira y la tristeza, así como con la psicopatología. Se suma la importancia, en la vida adulta, de la autoevaluación, parece claro que las emociones evaluativas autoconscientes probablemente se sitúen en el centro de nuestra vida emocional.

- Solís y García (2008), cuyo objetivo era presentar los avances en el estudio de las emociones morales y discutir sus implicaciones para el estudio de la conducta moral tanto en condiciones normales como en el caso de los trastornos neuropsiquiátricos que dan lugar a conductas antisociales, encontraron que debido a su intensa vida social, el ser humano ha desarrollado mecanismos para hacer decisiones rápidas y juicios sociales basados en nuestras emociones, para poder “diferenciar intuitivamente” lo que es correcto de lo incorrecto y además, que la sensibilidad moral es un componente fundamental en la toma de decisiones, así como en el funcionamiento de diversos sistemas sociales, legales y políticos.
- Cushman (2008), estudio en el cual se comparan los roles de consecuencia, causalidad, creencia y deseo en la determinación de juicios morales y en el cual se concluye que: 1) los juicios de incorrección o permisibilidad de la acción, se basan principalmente en estados mentales de un agente; 2) los juicios de culpa y castigo, se basan conjuntamente en los estados mentales y la conexión causal de un agente a una consecuencia perjudicial; 3) las personas que intentan causar daño, pero fallan, se juzgan de forma más indulgente si el daño ocurre de manera independiente que si no ocurre en lo absoluto.
- Stuewig, Tangney, Heigel, Harty y McCloskey (2010), partieron de la teoría que sugiere, qué la vergüenza debe estar relacionada positivamente con la agresión, mientras que la culpa puede servir como un factor protector. Dada la poca investigación sobre los mediadores entre las emociones morales y la agresión, decidieron buscar posibles relaciones. Por medio de análisis de ruta en cuatro muestras diversas, encontraron un modelo consistente de relación directa entre la propensión a la vergüenza y la agresión, y una relación indirecta significativa a través de la externalización de la culpa, por otro lado, hallaron una relación negativa directa con la agresión. Por otro lado, la culpa estaba inversamente relacionada con la agresión indirectamente a través

de la externalización de la culpa y la empatía. La identificación estos diferentes mecanismos puede ser útil para desarrollar intervenciones más efectivas para individuos agresivos.

- Gómez Botero, Arango Tobón, Molina González y Barceló (2010): en sus hallazgos, señalan diferencias estadísticamente significativas entre adolescentes con problemas de conducta y sin problemas de conducta en variables como las emociones morales.
- Ostrosky (2011): tras toda la investigación para desarrollar su libro, encontró que un factor común entre los sujetos que tienen conductas violentas es que todos ellos poseen un sistema cognitivo que les permite filtrar la realidad para validar su deseo de dañar. Los pensamientos de autoexculpación y justificación, comunes en ellos, les permiten vulnerar las reglas sociales y eliminar todo resquicio de culpa o ansiedad. Tienen una contradicción entre la conciencia cognitiva de la ilegalidad de su conducta y el significado emocional de la misma.
- Johnson y Connelly (2016), examinaron el papel moderador de la culpa y la vergüenza disposicional en la relación entre la separación moral y en la toma de decisión ética. Los resultados indican que los niveles moderados y altos de culpa disposicional atenúan la relación negativa entre la separación moral y la toma de decisión ética, mientras que la baja culpabilidad no lo hace. La vergüenza de la disposición no modera la relación entre la separación moral y la toma de decisión ética.

## **7. Diseño metodológico**

### **7.1 Tipo y nivel de la investigación**

Como lo menciona Ramírez (2009),

El hombre sigue su avance y para mejor comprender su circunstancia explora una manera nueva de conocer. A esta perspectiva la llama investigación; su objetivo: explicar cada cosa o hecho que

sucede en su alrededor para determinar los principios o leyes que gobiernan su mundo y acciones. (p.219).

Es a partir de esta perspectiva que se crea el conocimiento científico que, según Bunge (1966), posee rasgos esenciales como son la racionalidad y la objetividad, de los cuales se desprende: 1) que el conocimiento está constituido por conceptos, juicios y raciocinios, a partir de los cuales se llega a ideas; 2) que esas ideas pueden combinarse de acuerdo con algún conjunto de reglas lógicas con el fin de producir nuevas ideas; 3) que esas ideas no se amontonan caóticamente sino que se organizan en sistemas de ideas; 4) que concuerda aproximadamente con su objeto; y 5) que verifica la adaptación de las ideas a los hechos recurriendo a un comercio peculiar con los hechos que es controlable y hasta cierto punto reproducible. (p.12).

Pero la investigación puede ser de diferentes tipos de acuerdo a sus objetivos y características.

Según Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2010), la investigación empírico-analítica no experimental es aquella que

[...] se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos [...] es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos (subrayado en el original). (p.149).

Su aplicación es apropiada “para variables que no pueden o deben ser manipuladas o resulta complicado hacerlo” (Ibid, p.150; citando a Mertens 2005). Un ejemplo de estas variables, también dado en Hernández Sampieri et al (2010. p.151), son las características que no se pueden manipular como la personalidad (todos sus rasgos).

Este tipo de investigación podría centrarse en: a) analizar cuál es el nivel de una o varias variables en un momento dado; b) evaluar una situación, comunidad o evento en un punto del tiempo; y/o c) determinar cuál es la relación entre un conjunto de variables en un momento. En

estos casos el diseño apropiado (bajo un enfoque no experimental) es el transversal, ya sea que su alcance inicial o final sea exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo (Ibid. p.151).

En consecuencia, considerando los objetivos y características de la presente investigación, esta se llevará a cabo por medio de un diseño empírico-analítico, no experimental y transversal.

## **7.2 Población**

Según la ley 1709 del 2014, en su artículo 11, los establecimientos de reclusión pueden ser cárceles de detención preventiva, penitenciarías, casas para la detención y cumplimiento de pena por conductas punibles culposas, centros de arraigo transitorio, establecimientos de reclusión para inimputables por trastorno mental, cárceles y penitenciarías de alta seguridad, para mujeres, para miembros de la fuerza pública, colonias y demás centros de reclusión que se creen en el sistema penitenciario y carcelario. (Congreso de la República, 2014)

Entre todas estas modalidades, Colombia cuenta con una población reclusa que, para diciembre de 2017, ascendía a 179.266 personas, lo que se traduce en 360 reos por cada 100 mil habitantes, los cuales, además, se encuentran en condiciones de precariedad, entre otras cosas, por la tasa de hacinamiento, que alcanza el 44.9% a nivel general nacional.

De esta población total, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), tiene bajo su custodia y vigilancia el 98% (178.397); los establecimientos de orden municipal tienen el 1,6% (2.847); y los establecimientos de la fuerza pública 0.5% (831). (INPEC, 2018).

El Centro de Retención Transitoria del municipio de Rionegro, clasificaría como un centro de arraigo transitorio, que no se encuentra bajo el manejo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), sino que es administrado por el gobierno municipal; en este caso particular, se adscribe a la secretaría de gobierno del municipio.

Tiene una capacidad para 90 internos que actualmente está excedida en alrededor de un 41%, contando con un total de 125 internos. La contabilización de la población, sin embargo, se hace difícil, ya que, al ser un centro transitorio, los detenidos están continuamente en tránsito (sea porque ingresa, porque son trasladados a otras cárceles, porque salen en libertad, etc.) y la cantidad de internos fluctúa entre 50 y 150. La población es muy heterogénea en distintas variables sociodemográficas como: edad, estrato, e incluso en lo que a su situación judicial respecta. (Alcaldía de Rionegro, 2017)

### **7.3 Muestra**

Es de anotar, que nuestra población objeto de estudio es extraída de un establecimiento de orden municipal.

El tipo de muestra para esta investigación es probabilística conglomerada. Para obtener este dato se siguió la regla de muestreo; el nivel de confianza dado fue del 99%; el tamaño de la población, dado por las estadísticas mencionadas en el apartado inmediatamente anterior, estaría representado por  $N=125$ ; el error muestral deseado fue del 10%; para los valores de P (proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio) y Q (proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, es  $1-p$ ), se optó por la opción más segura en la que  $P=Q=0,5$ .

Tras aplicar la fórmula con los valores anteriores, se determinó que se necesitan 72 individuos para obtener una muestra representativa de la población total.

Al final, se contó con la participación de un total de 74 sujetos. Sobre los datos sociodemográficos de los participantes, se realizó un análisis descriptivo que arrojó los siguientes datos: las edades de los sujetos se encuentran comprendidas entre los 18 y 59 años, con una media de edad de 31,09 años (desviación estándar de 10,08); el tiempo de reclusión va

desde los 4 hasta los 84 meses, con una media de tiempo de 12,59 meses (desviación estándar de 12,07). La muestra representa aproximadamente el 62% de la población carcelaria del municipio.

#### **7.4 Criterios de inclusión y de exclusión**

El control de impulsos se ve afectado por la edad y es experimentado de manera diferente en la juventud temprana, la juventud tardía y la adultez, por lo anterior se tomarán sujetos con edades comprendidas entre los 18 y 50 años y posteriormente se realizará una estratificación de dicha variable.

Debido a que los instrumentos de evaluación exigen competencias mínimas de lectura y comprensión de lectura, se excluirán del estudio todos aquellos sujetos que no sepan leer o que posean algún tipo de discapacidad cognitiva que interfiera en este proceso (discapacidad intelectual leve, moderada o severa).

Con el fin de dar cuenta de habituación al estado privativo de la libertad, se incluirán los sujetos que lleven más de tres meses continuos privados de libertad.

Debido a que los instrumentos requieren focalización de la atención, así como la puesta en marcha de mecanismos internos de comprensión, se excluirán aquellos sujetos que se encuentren bajo el efecto de cualquier tipo de sustancia psicoactiva o hayan consumido alguna sustancia, previo a la aplicación de las pruebas (el tiempo dependerá de la sustancia).

Con el fin de controlar variables extrañas, se excluyen aquellos sujetos con trastornos psiquiátricos como esquizofrenia, trastorno afectivo bipolar, trastorno delirante.

Aquellos sujetos que se nieguen a firmar el consentimiento informado.

## 7.5 Procedimiento

Se solicitará la autorización para la recolección de datos con los internos a los directivos encargados del centro penitenciario. Las investigadoras dispondrán de un día a la semana para desplazarse a las instalaciones del centro y recoger los datos. Con las debidas medidas de seguridad, las investigadoras ingresarán a cada uno de los patios y dispondrán de un espacio vigilado pero que cuente con un estándar de privacidad y calma mínimos. La aplicación de las pruebas se realizará de manera individual, cada investigadora con un sujeto a la vez, sentados uno frente al otro. Se le explicará el objetivo de la investigación y se le suministrará dos copias del consentimiento informado (anexo 1), una de las cuales será para el sujeto. Tras la firma de estos, se le suministrará lápiz/lapicero y una copia de cada una de las pruebas, se le recomendará hacer la lectura por sí mismo, pero se le dará la posibilidad de que la evaluadora acompañe la lectura en voz alta, pero desde otras copias, de modo que el evaluado tenga la opción de responder con toda privacidad y anonimato. Las copias de las pruebas no serán firmadas, solo se les otorgará un consecutivo único para su correlación entre sí y con los datos sociodemográficos. Tras finalizada la aplicación, se agradece la participación y se otorga un incentivo (dulce).

Como parte de los datos, se requieren aquellos aportados por la institución (tiempo privado de la libertad, edad, escolaridad y reincidencia), para estos se solicitará una base de datos a las directivas y se tratará con total privacidad y anonimato.

Tras la recolección de datos, estos serán analizados con los debidos procedimientos estadísticos (análisis estadísticos en SPSS).

Se realizará un agradecimiento a los directivos de la institución por su afirmativa a participar de la investigación.

## 7.6 Instrumentos

Para el desarrollo de esta investigación, van a usarse los siguientes instrumentos:

- Escala de Control de Impulsos de Ramón y Cajal (ECIRyC) (anexo 2)
- Test of Self-Conscious Affect, version 3 (tosCA-3s) (anexo 3)

El tosCA-3s es un instrumento originalmente desarrollado en idioma inglés, por lo tanto, se realizó la traducción a nuestro idioma (español). Así mismo, y con el fin de dar rigurosidad a la utilización de cada instrumento, ambos fueron sometidos a juicio de expertos, lo cual se refiere a “una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones” (Escobar y Cuervo, 2008. p.29).

De esta forma, se eligen dos expertos en el área de investigación, a fin de evaluar la validez de contenido de la traducción del tosCA-3s y la ECIRyC, a los que se les envía una planilla (anexo 4) de juicio de expertos, en la cual se les solicita evaluar cada ítem de ambas pruebas en las categorías de suficiencia, claridad, coherencia y relevancia, en una escala Likert de 1 a 4. La planilla se creó según la guía establecida para la validez de contenido y el juicio de expertos de Escobar y Cuervo (2008).

El posterior análisis de estos datos se realiza en el programa SPSS a partir del estadístico de confiabilidad W de Kendall, el cual “es particularmente útil cuando se les solicita a los expertos asignarles rangos a los ítems, por ejemplo, de 1 a 4” (Escobar & Cuervo, 2008, p.32). Este estadístico permite conocer el grado de acuerdo entre los jueces en cada categoría.

Su interpretación se da por medio de hipótesis nula e hipótesis alterna, siendo hipótesis nula (H<sub>0</sub>): los rangos dados por los expertos no concuerdan; e hipótesis alterna (H<sub>1</sub>), hay concordancia significativa entre los rangos dados por los expertos.

Se rechaza  $H_0$  (hipótesis nula) en favor de la  $H_1$  (hipótesis alterna) cuando el valor arrojado por el nivel de significancia del estadístico es inferior a 0.05, concluyendo que hay concordancia entre los rangos asignados por los jueces respecto a la categoría evaluada.

### **7.6.1. Escala de Control de Impulsos de Ramón y Cajal (ECIRyC).**

Escala de Control de Impulsos de Ramón y Cajal (ECIRyC): desarrollado por Ramos, Gutiérrez-Zotes y Saíz (2002), es un instrumento que mide la impulsividad. Su construcción se hizo en dos etapas: en la primera etapa se desarrolló y estandarizó la prueba, con una muestra de 426 personas de la población general de Madrid, los resultados permitieron reducir la escala a los 20 ítems con los que cuenta actualmente y calcular su coeficiente de validez de constructo, así como su fiabilidad con alpha de Cronbach; en la segunda etapa, se revisó su validez convergente, con otras medidas de la impulsividad como TMT, FES, MCMI-II, entre otras y con una muestra total de 1.617, mujeres y hombres, con edades desde los 16 años. Finalmente, se realizó una estandarización de las puntuaciones del instrumento. El instrumento fue sometido a un análisis factorial que dio cuenta de cinco factores unidimensionales que explican el 53% de la varianza; su fiabilidad se calculó por medio del alpha de Cronbach, el procedimiento de las dos mitades y la correlación de Spearman-Brown, obteniendo un valor de 0,85. Los autores aseguran que la prueba

[...] no correlaciona ni con la edad ni con el sexo (varones [ $r$ : 0,04]; mujeres [ $r$ : -0,07]), siendo de hecho prácticamente inexistentes sus vínculos. Aplicando la U de Mann-Whitney para analizar diferencias de medias entre los sexos no se encuentran distinciones estadísticamente significativas ( $p= 0,44$ ). Por intervalo de edades no se observan diferencias, mediante una comparación de medias con un ANOVA. Esta ausencia de diferencias permite sostener que la edad ( $F$ : 2,03;  $p= 0,06$ ) no influye en la impulsividad tal y como es medida por la ECIRyC. (Ramos Brieua, Gutiérrez-Zotes y Saíz Ruiz, 2002. p166).

Su puntuación se realiza de manera directa y Carratalá Monfort (2016), plantea que “cuanta más alta es la puntuación del sujeto en la ECIRyC, menor control tendrá sobre sus impulsos o, lo que es lo mismo, más impulsivo será.” (p.72-73).

El grado de concordancia entre los rangos dados por los expertos en cada categoría fue:

- ✦ Suficiencia:  $W = 0,360$  (Sig. = 0,007). Se rechaza hipótesis nula dando cuenta de concordancia significativa entre los expertos sobre la suficiencia de los ítems.
- ✦ Claridad:  $W = 0,181$  (Sig. = 0,058). Se acepta hipótesis nula, por tanto, no se encuentra concordancia entre las calificaciones dadas por los expertos sobre la fácil comprensión de los ítems y lo adecuado de su sintaxis y semántica.
- ✦ Coherencia:  $W = 0,050$  (Sig. = 0,317). Se acepta la hipótesis nula, por tanto, no se encuentra concordancia entre las calificaciones dadas por los expertos con respecto a la relación lógica de los ítems con la variable que está midiendo.
- ✦ Relevancia:  $W = 0,050$  (Sig. = 0,317). Se acepta hipótesis nula, por tanto, no se encuentra concordancia entre las calificaciones dadas por los expertos con respecto a lo esencial e importante de los ítems para medir la variable.

Tabla 1

*Concordancia de jueces en ECIRyC*

Variable	Estadístico	gl	Sig.
Suficiencia	0,360	20	0,007
Claridad	0,181	20	0,058
Coherencia	0,050	20	0,317
Relevancia	0,050	20	0,317

Elaboración propia.

A partir de la concordancia de los expertos, se puede indicar que este test resulta suficiente, es decir, que los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de

ésta. Pese a que no cumple con los otros criterios, se usa con el respaldo de que sí alcanza este criterio.

### **7.6.2. Test of Self-Conscious Affect, version 3 (tosCA-3s).**

Prueba de afecto autoconsciente versión 3; es una medida cuyos ítems se basan en diferentes escenarios y que tienen como objetivo determinar la propensión a la vergüenza y la propensión a la culpa en general. Cada ítem incluye un escenario y luego un número de posibles respuestas, incluida la respuesta de vergüenza prototípica y la respuesta de culpa, para lo cual se le pide al sujeto que califique la probabilidad de responder de cada una de esas formas. Las propiedades psicométricas del instrumento son aceptables, en estudios previos, la consistencia interna ha variado de 0,76 a 0,88 para la subescala de vergüenza y de 0,70 a 0,83 para la subescala de culpa. En el estudio actual, el alfa de Cronbach fue de 0,78 para la subescala de vergüenza y 0,72 para la subescala de culpa. (Rizvi, 2010).

El grado de concordancia entre los rangos dados por los expertos en cada categoría fue:

- ✘ Suficiencia:  $W = 1,000$  (Sig. = 0,000). Se rechaza hipótesis nula dando cuenta de concordancia significativa entre los expertos sobre la suficiencia de los ítems.
- ✘ Claridad:  $W = 0,181$  (Sig. = 0,005). Se rechaza hipótesis nula dando cuenta de concordancia significativa entre los expertos sobre la claridad de los ítems.
- ✘ Coherencia:  $W = 0,010$  (Sig. = 0,564). Se acepta la hipótesis nula, por tanto, no se encuentra concordancia entre las calificaciones dadas por los expertos con respecto a la relación lógica de los ítems con las variables que está midiendo.
- ✘ Relevancia:  $W = 0,061$  (Sig. = 0,157). Se acepta hipótesis nula, por tanto, no se encuentra concordancia entre las calificaciones dadas por los expertos con respecto a lo esencial e importante de los ítems para medir las variables.

Tabla 2

*Concordancia de jueces en tosCA-3s*

Variable	Estadístico	Gl	Sig.
Suficiencia	1,000	33	0,000
Claridad	0,181	33	0,005
Coherencia	0,010	33	0,564
Relevancia	0,061	33	0,157

Elaboración propia.

A partir de la concordancia de los expertos, se puede indicar que este test resulta suficiente y claro, es decir, que los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta y que, además, son de fácil comprensión, es decir, que su sintáctica y semántica son adecuadas. Pese a que no cumple con los otros criterios, se usa con el respaldo de que sí alcanza estos dos criterios.

### **8. Consideraciones éticas**

La presente investigación se realiza de conformidad a lo claramente establecido en la Ley 1090 de 2006 (Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones), a cuyos preceptos éticos debe ceñirse todo profesional del área de la psicología.

Debido a que el presente trabajo investigativo se desarrolla en el marco de la formación en el pregrado de psicología, de la facultad de ciencias sociales y humanas de la Universidad de Antioquia, debe regirse dentro de los parámetros de la normativa de dicha ley.

Así pues, se podrá llevar a cabo cualquier investigación siguiendo lo planteado en los artículos del Título VII, Capítulo 7 del Código Deontológico y Bioético correspondiente a la Investigación científica, la propiedad intelectual y las publicaciones, algunos de los cuales son:

Artículo 50. Los profesionales de la psicología al planear o llevar a cabo investigaciones científicas, deberán basarse en principios éticos de respeto y dignidad, lo mismo que salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes.

Artículo 56. Todo profesional de la Psicología tiene derecho a la propiedad intelectual sobre los trabajos que elabore en forma individual o colectiva, de acuerdo con los derechos de autor establecidos en Colombia. Estos trabajos podrán ser divulgados o publicados con la debida autorización de los autores.

## **9. Resultados**

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados en la presente investigación, se exhiben los resultados de la misma, la cual incluyó una muestra total de 74 sujetos que cumplieron con los criterios de inclusión y a los cuales se les aplicó los instrumentos previamente descritos.

La base de datos se consignó por medio de Excel para Windows y el posterior análisis de estos se llevó a cabo mediante el paquete de software IBM SPSS Statistics versión 21 para Windows.

Se configuraron las fórmulas en Excel siguiendo las instrucciones de calificación de cada uno de los instrumentos, con el fin de obtener las puntuaciones de cada sujeto en cada una de las variables (vergüenza, culpa y control de impulsos). Tras esto, se procedió al análisis estadístico.

Posteriormente, a las puntuaciones en cada una de las variables, se aplicó la prueba de normalidad por medio del estadístico Kolmogorov-Smirnov, debido a la dimensión de la muestra.

La interpretación de este estadístico se da por medio de hipótesis nula e hipótesis alterna, siendo hipótesis nula ( $H_0$ ): la distribución de los datos es normal; e hipótesis alterna ( $H_1$ ), la distribución de los datos es no normal.

Se rechaza  $H_0$  (hipótesis nula) en favor de la  $H_1$  (hipótesis alterna) cuando el valor arrojado por el nivel de significancia del estadístico es inferior a 0.05, concluyendo que la distribución de los datos es no normal.

- ✘ Variable culpa:  $K = 0,073$  (Sig. = 0,200). Se acepta hipótesis nula, lo cual da cuenta de una distribución normal de los datos.
- ✘ Variable vergüenza:  $K = 0,125$  (Sig. = 0,006). Se rechaza hipótesis nula, por lo tanto, se acepta la distribución no normal de estos datos.
- ✘ Variable control de impulsos:  $K = 0,075$  (Sig. = 0,200). Se acepta hipótesis nula, lo cual da cuenta de una distribución normal de los datos.

Tabla 3

*Prueba de Normalidad*

Variable	Estadístico	gl	Sig.
Culpa	0,073	74	0,200
Vergüenza	0,125	74	0,006
Control de Impulsos	0,075	74	0,200

Elaboración propia.

Teniendo en cuenta los resultados arrojados por la prueba de normalidad, se procede al análisis de correlaciones. La correlación entre las variables culpa y control de impulsos, se realizó por medio del coeficiente de correlación de Pearson debido a que ambas tienen una distribución normal. La correlación entre las variables vergüenza y control de impulsos, se llevó a cabo por medio del coeficiente de correlación de Spearman, debido a que una de ellas tiene una distribución no normal.

La interpretación de estos estadísticos se da por medio de hipótesis nula e hipótesis alterna, siendo hipótesis nula (Ho): las variables no están correlacionadas; e hipótesis alterna (H1), existe una correlación entre las variables.

Se rechaza Ho (hipótesis nula) en favor de la H1 (hipótesis alterna) cuando el valor arrojado por el nivel de significancia del estadístico es inferior a 0.05, concluyendo que existe una correlación entre las variables.

Los resultados arrojados por este estadístico fueron:

- ✦ Correlación de Pearson entre las variables culpa y control de impulsos: Sig. = 0,520.  
Se acepta hipótesis nula, lo cual sugiere que las variables no están correlacionadas.
- ✦ Correlación de Spearman entre las variables vergüenza y control de impulsos: Sig. = 0,683. Se acepta hipótesis nula, lo cual sugiere que las variables no están correlacionadas.

Tabla 4

*Correlación entre las variables culpa y control de impulsos*

		Culpa	Control de Impulsos
Culpa	Correlación	1	-0,076
	Sig. (bilateral)		0,520
Control de Impulsos	Correlación	-0,076	1
	Sig. (bilateral)	0,520	

Elaboración propia.

Tabla 5

*Correlación entre las variables vergüenza y control de impulsos*

		Vergüenza	Control de Impulsos
Vergüenza	Correlación	1	-0,048
	Sig. (bilateral)		0,683
Control de Impulsos	Correlación	-0,048	1
	Sig. (bilateral)	0,683	

Elaboración propia.

## 10. Discusión

Los datos arrojados en el análisis estadístico sugieren que no existe correlación alguna entre las variables implicadas en esta investigación (culpa, vergüenza y control de impulsos). Esto, indica que en esta muestra no se logra encontrar una correlación, es decir, una relación simultánea entre las variables. Estos hallazgos, contradicen en buena medida la literatura al respecto, la cual ha sido acumulada durante años por gran variedad de investigaciones. No obstante, y pese a la producción científica en este ámbito, no existen investigaciones con población penitenciaria, como lo es esta investigación, lo cual orilló a las investigadoras a la utilización de instrumentos que, aunque cuentan con validez y confiabilidad, no han sido probados en población con estas características, especialmente la de privación de la libertad.

Este punto es importante ya que, como lo dice la doctora Carbajal Arroyo (2012), “un buen instrumento determina en gran parte la calidad de la información, siendo esta la base para las etapas subsiguientes (resultados y conclusiones)” (p.2). Lo cual, indica que, si el instrumento no es lo suficientemente bueno para medir la variable deseada en la población objetivo, sus resultados pueden no dar cuenta fehaciente de dicha variable.

Esto mismo, es respaldado por Hernández Sampieri et al. (2010), cuando plantean que un factor que puede afectar la confiabilidad y la validez de un instrumento es que en ocasiones el

instrumento es inadecuado para los sujetos a los que se le aplica, sea porque “utiliza un lenguaje muy elevado, o porque no toma en cuenta diferencias de sexo, edad, conocimiento, capacidad de respuesta, memoria, nivel ocupacional y educativo, motivación para responder y otras diferencias en los respondientes” (p.247).

Por otro lado, continúa Hernández Sampieri et al., el hecho de que el instrumento sea desarrollado en el extranjero y que no hayan sido validados en el contexto de aplicación (adaptado a su cultura y tiempo) también es un factor que le resta confiabilidad y validez al instrumento y, por ende, a los datos arrojados por este.

Dejando clara la relevancia de los instrumentos, es posible plantear la posibilidad de que la confiabilidad y validez de estos (y por ende de su medición), hayan sido afectadas al momento de aplicarlos en un contexto en el que no habían sido validados y a población con la que no habían sido previamente piloteados.

Así mismo, las condiciones de recolección de la información son otro factor importante que puede impactar en los datos y, ocasionalmente, generar variables extrañas que alteren la medición.

Sampieri et al. (íbidem), plantean que, si hay ruido, o hace mucho frío, o el instrumento es demasiado largo o tedioso, o si no se leen bien las instrucciones, faltan páginas, o no se dispone de un espacio adecuado para contestar o no se comprenden bien las instrucciones, la confiabilidad y validez del instrumento puede alterarse y por ende la de los datos que este arroje.

Al final, cualquier aproximación a un entendimiento de los resultados resulta tentativa, por lo que se recomienda continuar la línea de investigación teniendo mayor control en el momento de la aplicación de los instrumentos, realizando pilotaje y validación de estos con la población y el

contexto de la investigación. Todo esto con el fin de disminuir lo más posible variables extrañas que puedan alterar la fiabilidad de la medición.

Sumado a lo anterior, otra de las características relevantes, que pudieron interferir de manera contundente en los resultados obtenidos y desde luego, en el proceso de adquisición de información, es que la gran mayoría de los internos llevan un tiempo prolongado de consumo de sustancias psicoactivas y, aunque, para la toma de muestra se cuidó que los participantes llevaran un mínimo de diez horas sin consumir, las secuelas del consumo pueden interferir de manera importante en la lectura y comprensión de los instrumentos, esto debido a que, tal y como lo expone la doctora Nora D. Volkow (2008), por ejemplo, “[...] el consumo de cannabis deteriora la memoria a corto plazo y el aprendizaje, la capacidad de concentración y la coordinación” (p23), lo que no sólo influye durante la aplicación de las pruebas, sino también, frente a la experiencia cognitiva de las emociones que se estaban evaluando y el control de impulsos; el cual también puede presentar alteraciones; puesto que son las funciones ejecutivas y la toma de decisiones las que sufren alteraciones debido al consumo frecuente de sustancias psicoactivas. Aunque las consecuencias cognitivas del consumo de cannabis son sutiles, sí se presentan alteraciones en algunas funciones psicológicas, como lo son en la memoria a corto plazo y hay una posible reducción en la capacidad de realizar actividades que impliquen muchos pasos para lograr un objetivo concreto (Pinel, 2007). Lo anterior puede indicar una interferencia contundente en los resultados obtenidos en este estudio.

## 11. Referencias

- Alcaldía de Rionegro. (2017). Manual específico de funciones y competencias laborales.  
Recuperado de  
<http://www.rionegro.gov.co/NuestraAlcaldia/Documents/MANUAL%20DE%20FUNCIONES%202017-05-V7%20pdf.pdf>
- Baumeister, R.F., Stillwell, A.M. y Heatherton, T.F. (1994). Guilt: an interpersonal approach. *Psychological Bulletin*, 115(2), 243-267. doi: 10.1037/0033-2909.115.2.243
- Bunge, M. (1966). *La ciencia. Su método y su filosofía*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Siglo XXI.
- Carbajal Arroyo, L. (2012). Técnicas de recolección de datos e instrumentos de medición [Material de clase]. Universidad Peruana Cayetano Heredia, Perú. Recuperado de  
[http://bvsperepaho.org/videosdigitales/matedu/2012investigacionsalud/20120627RecoleccionDatos\\_LuzCarbajal.pdf?ua=1](http://bvsperepaho.org/videosdigitales/matedu/2012investigacionsalud/20120627RecoleccionDatos_LuzCarbajal.pdf?ua=1)
- Carratalá Monfort, S. (2016). *Personalidad e impulsividad como factores predictores de pronóstico en dependencia de cocaína y patología dual grave* (tesis doctoral). Universidad CEO Cardenal Herrera, Valencia, España. Recuperado de  
[http://dspace.ceu.es/bitstream/10637/8548/1/Personalidad%20e%20impulsividad%20como%20factores%20predictores%20de%20pron%C3%B3stico%20en%20dependencia%20de%20coca%C3%ADna%20y%20patolog%C3%ADa%20dual%20grave\\_Tesis\\_Sonia%20Carratal%C3%A1%20Monfort.pdf](http://dspace.ceu.es/bitstream/10637/8548/1/Personalidad%20e%20impulsividad%20como%20factores%20predictores%20de%20pron%C3%B3stico%20en%20dependencia%20de%20coca%C3%ADna%20y%20patolog%C3%ADa%20dual%20grave_Tesis_Sonia%20Carratal%C3%A1%20Monfort.pdf)
- Clower, C. E., y Bothwell, R. K. (2001). An exploratory study of the relationship between the Big Five and inmate recidivism. *Journal of Research in Personality*, 35(2), 231-237.  
doi:10.1006/jrpe.2000.2312

- Congreso de la República. (2006). *Código Deontológico y Bioético, Ley 1090*. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.sociedadescientificas.com/userfiles/file/LEYES/1090%2006.pdf>
- Congreso de la República. (2014). *Por medio de la cual se reforman algunos artículos de la Ley 65 de 1993, de la Ley 599 de 2000, de la Ley 55 de 1985 y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=56484>
- Cushman, F. (2008). Crime and punishment: Distinguishing the roles of causal and intentional analyses in moral judgment. *Elsevier, 108*(2008), 353-380. doi: 10.1016/j.cognition.2008.03.006
- Escobar, J. y Cuervo, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Revista Avances en Medición, 6*, 27-36. Recuperado de [http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3\\_Juicio\\_de\\_expertos\\_27-36.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_Juicio_de_expertos_27-36.pdf)
- Etxebarria, I. (2000). Guilt: An emotion under suspicion. *Psicothema, 12*(1), 101-108. Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/403.pdf>
- Etxeberria, I. (2003). Las Emociones autoconscientes: culpa, vergüenza y orgullo. En Fernández Abascal, E. G., Jiménez, M. P. y Martín, M. D. (Ed.). *Motivación y emoción, adaptación* (pp. 1-43). Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/264909909\\_Etxebarria\\_I\\_2003\\_Las\\_emociones\\_autoconscientes\\_culpa\\_vergüenza\\_y\\_orgullo\\_En\\_E\\_G\\_Fernandez-Abascal\\_M\\_P\\_Jimenez\\_y\\_M\\_D\\_Martin\\_Coor\\_Motivacion\\_y\\_emocion-La\\_adaptacion\\_humana\\_pp\\_369-393\\_Madrid\\_Centro\\_de\\_E?enrichId=rgreq-](https://www.researchgate.net/publication/264909909_Etxebarria_I_2003_Las_emociones_autoconscientes_culpa_vergüenza_y_orgullo_En_E_G_Fernandez-Abascal_M_P_Jimenez_y_M_D_Martin_Coor_Motivacion_y_emocion-La_adaptacion_humana_pp_369-393_Madrid_Centro_de_E?enrichId=rgreq-)

93b24bdead1078ba71eeaa6f77b14732-

XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzI2NDkwOTkwOTtBUzoxMzQ3MDEwMjkyNjk1

MTdAMTQwOTEyNjYzNjk1NQ%3D%3D&el=1\_x\_3&\_esc=publicationCoverPdf

- Etxebarria, I. (2008). Emociones sociales. En Palmero P. y Martínez Sánchez, F. (Ed.).

*Motivación y Emoción* (pp.1-43). Recuperado de

[https://www.researchgate.net/publication/264910427\\_Etxebarria\\_I\\_2008\\_Emociones\\_sociales](https://www.researchgate.net/publication/264910427_Etxebarria_I_2008_Emociones_sociales)

[s\\_En\\_P\\_Palmero\\_y\\_F\\_Martinez\\_Sanchez\\_Coors\\_Motivacion\\_y\\_Emocion\\_pp\\_275-](https://www.researchgate.net/publication/264910427_Etxebarria_I_2008_Emociones_sociales)

[314\\_Madrid\\_McGraw-Hill\\_ISBN\\_978-84-481-6101-9](https://www.researchgate.net/publication/264910427_Etxebarria_I_2008_Emociones_sociales)

- Fundación Ideas para la paz (9 de abril de 2017). Se desactiva la guerra, pero la violencia sigue

en Colombia. *El Espectador*. Recuperado de

[https://www.elespectador.com/noticias/nacional/se-desactiva-la-guerra-pero-la-violencia-](https://www.elespectador.com/noticias/nacional/se-desactiva-la-guerra-pero-la-violencia-sigue-en-colombia-articulo-688480)

[sigue-en-colombia-articulo-688480](https://www.elespectador.com/noticias/nacional/se-desactiva-la-guerra-pero-la-violencia-sigue-en-colombia-articulo-688480)

- Haidt, J. (2003). The moral emotions. *Handbook of affective sciences*, 852-870. Recuperado de

[http://www.gruberpeplab.com/teaching/psych3131\\_spring2015/documents/4.1\\_Haidt2003\\_M](http://www.gruberpeplab.com/teaching/psych3131_spring2015/documents/4.1_Haidt2003_Moralemotions.pdf)

[oralemotions.pdf](http://www.gruberpeplab.com/teaching/psych3131_spring2015/documents/4.1_Haidt2003_Moralemotions.pdf)

- Hansberg, O. E. (1996a). De las emociones morales. *Revista de Filosofía*, 9(16), 151-170.

Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/RESF/article/view/RESF9696220151A/10971>

- Hansberg, O. E. (1996b). Emociones morales. En Guariglia, O. (Ed.). *Cuestiones morales* (pp.

107-130). Madrid, España: Trotta

- Hart, S. D., Cox, D. N., y Hare, R. D. (1995). *Manual for the Hare Psychopathy Checklist:*

*Screening Version (PCL:SV)*. Toronto, ON, Canada: Multi-Health Systems

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. del P. (2010).

*Metodología de la investigación* (5ta ed.). México, DF.: McGraw Hill

- Hervás, G. y Jódar, R. (2008). Adaptación al castellano de la Escala de Dificultades en la Regulación Emocional. *Clínica y Salud*, 19(2), 139-152. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/clinsa/v19n2/v19n2a01.pdf>
- Hoffman, M. L. (1982). Affect and Moral Development. *New Directions for Child Development. Emotional Development*, 16, 83-103. Recuperado de <https://scihub.tw/https://doi.org/10.1002/cd.23219821605>
- Hooge, I. (2013). Moral emotions and unethical behavior: the case of shame and guilt. *Handbook of Unethical Work Behavior: Implications for Individual Well-Being*, 207-220. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/264084828\\_Moral\\_emotions\\_and\\_unethical\\_behavior\\_The\\_case\\_of\\_shame\\_and\\_guilt](https://www.researchgate.net/publication/264084828_Moral_emotions_and_unethical_behavior_The_case_of_shame_and_guilt)
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC. (2018). *Informe Estadístico Diciembre de 2017*. Bogotá, D.C. Recuperado de [http://www.inpec.gov.co/web/guest/estadisticas/-/document\\_library/TWBUJQCWH6KV/view\\_file/360110?\\_com\\_liferay\\_document\\_library\\_w eb\\_portlet\\_DLPportlet\\_INSTANCE\\_TWBUJQCWH6KV\\_redirect=http%3A%2F%2Fwww.inpec.gov.co%2Fweb%2Fguest%2Festadisticas%2F-%2Fdocument\\_library%2FTWBUJQCWH6KV%2Fview%2F362591](http://www.inpec.gov.co/web/guest/estadisticas/-/document_library/TWBUJQCWH6KV/view_file/360110?_com_liferay_document_library_w eb_portlet_DLPportlet_INSTANCE_TWBUJQCWH6KV_redirect=http%3A%2F%2Fwww.inpec.gov.co%2Fweb%2Fguest%2Festadisticas%2F-%2Fdocument_library%2FTWBUJQCWH6KV%2Fview%2F362591)
- Johnson, J. F. y Connelly, S. (2016). Moral disengagement and ethical decision-making. *Journal of Applied Psychology* 15, 184-189. doi: 10.1027/1866-5888/a000166
- Krettenauer, T. y Eichler, D. (2006). Adolescents' self-attributed moral emotions following a moral transgression: Relations with delinquency, confidence in moral judgment and age. *British Journal of Developmental Psychology*, 24, 489-506. Recuperado de <https://scihub.tw/10.1348/026151005x50825>

- Lewis, M., Haviland-Jones, J. M. y Feldman Barrett, L. (Eds.). (2008). *Handbook of Emotions*. New York, Estados Unidos: The Guilford Press
- Mercadillo, R., Díaz, J., & Barrios, F. (2007). Neurobiología de las emociones morales. *Salud Mental*, 30(3), 1-11. Recuperado de <http://www.redalyc.org/service/redalyc/downloadPdf/582/58230301/1>
- Montenegro, A. y Posada, C. E. (1994). La criminalidad en Colombia. *Borradores de Economía*, 4, 1-50. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/pdfs/borra004.pdf>
- Ostrosky, F. (2011). *Mentes asesinas. La violencia en tu cerebro*. Naucalpan, México: Quinto Sol.
- Pinel, J. (2007). *Biopsicología (6ª edición)*. Bogotá, Colombia: Pearson.
- Pinker, S. (2011). *Los ángeles que llevamos dentro. El declive de la violencia y sus implicaciones*. Argentina, Buenos Aires: Paidós
- Quiroga Méndez, M. P. (2013). El Innatismo Moral, un nuevo Paradigma de Desarrollo Moral, aportaciones desde la Cognición y la Neurociencia. *Acción Psicológica*, 10(2), 179-188. doi: 10.5944/ap.10.2.12220
- Ramírez, A. V. (2009). La teoría del conocimiento en investigación científica: una visión actual. *An Fac med*. 70(03), 217-224. Recuperado de [https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwiVzJzn86bcAhUlvkKHT3sBwsQFggoMAA&url=http%3A%2F%2Frevistasinvestigacion.unmsm.edu.pe%2Findex.php%2Fanales%2Farticle%2Fdownload%2F943%2F768&usg=AOvVaw0jNTEi\\_Tvun5XEafXd5WTD](https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwiVzJzn86bcAhUlvkKHT3sBwsQFggoMAA&url=http%3A%2F%2Frevistasinvestigacion.unmsm.edu.pe%2Findex.php%2Fanales%2Farticle%2Fdownload%2F943%2F768&usg=AOvVaw0jNTEi_Tvun5XEafXd5WTD)

- Ramos, J. A., Gutiérrez, A. y Sáiz, J. (2002). Escala de Control de los Impulsos «Ramón y Cajal» (ECIRyC). Desarrollo, validación y baremación. *Actas Esp Psiquiatr*, 30(3), 160-174. Recuperado de <https://docplayer.es/27495479-Escala-de-control-de-los-impulsos-ramon-y-cajal-eciry-c-desarrollo-validacion-y-baremacion.htmlb>
- Rawls, J. (1971). *La teoría de la Justicia*. (2006 reimpr). (Traductor María Dolores González) Recuperado de [https://etikhe.files.wordpress.com/2013/08/john\\_rawls\\_-\\_teoria\\_de\\_la\\_justicia.pdf](https://etikhe.files.wordpress.com/2013/08/john_rawls_-_teoria_de_la_justicia.pdf)
- Rizvi, S. L. (2010). Development and Preliminary Validation of a New Measure to Assess Shame: The Shame Inventory. *J Psychopathol Behav Assess*, 32, 438–447. doi:10.1007/s10862-009-9172-y
- Rodríguez, A., López, J. M. y Pueyo, A. (2002). Personalidad y comportamiento penitenciario. *Psicothema*, 14, 90-100. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/277039682\\_Personalidad\\_y\\_comportamiento\\_penitenciario](https://www.researchgate.net/publication/277039682_Personalidad_y_comportamiento_penitenciario)
- Romero, E., Sobral, J. y Luengo, M. A. (1999). *Personalidad y delincuencia. Entre la biología y la sociedad*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Solís, F. O., y García, A. E. V. (2008). Neurobiología de la sensibilidad moral. *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias*, 8(1), 115-126. Recuperado de [http://neurociencias.udea.edu.co/revista/PDF/REVNEURO\\_vol8\\_num1\\_11.pdf](http://neurociencias.udea.edu.co/revista/PDF/REVNEURO_vol8_num1_11.pdf)
- Stuewig, J., Tangney, J. P., Heigel, C., Harty, L. y McCloskey, L. (2010). Shaming, blaming, and maiming: Functional links among the moral emotions, externalization of blame, and aggression. *Journal of research in personality*, 44(1), 91-102. doi: 10.1016/j.jrp.2009.12.005

- Tangney, J. P., Baumeister, R. F. y Boone, A. L. (2004). High Self-Control Predicts Good Adjustment, Less Pathology, Better Grades, and Interpersonal Success. *Journal of Personality*, 72(2), 271-324. Recuperado de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download;jsessionid=8ACA1F072F02A260F8AC01CFB37B9EF8?doi=10.1.1.613.6909&rep=rep1&type=pdf>
- Tangney, J. P., Stuewig, J., y Mashek, D. J. (2007). Moral emotions and moral behavior. *Annual Review of Psychology*, 58, 345-72. doi:10.1146/annurev.psych.56.091103.070145
- Tracy, J. L., Robins, R. W. y Tangney, J. P. (Eds.). (2007). The self-conscious emotions: Theory and Research. New York, Estados Unidos: The Guilford Press
- Universidad de Antioquia. (2017). Funciones Misionales. Recuperado de <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/quienes-somos/contenido/asmenulateral/funciones-misionales/>
- Volkow, N. (2008). Las drogas, el cerebro y el comportamiento: la ciencia de la adicción. *National Institute on Drug Abuse (NIDA)*, 15, 1-31. Recuperado de [https://d14rmgtrwzf5a.cloudfront.net/sites/default/files/soa\\_sp\\_2014.pdf](https://d14rmgtrwzf5a.cloudfront.net/sites/default/files/soa_sp_2014.pdf)
- Zerpa, Carlos E.; (2007). Tres teorías del desarrollo del juicio moral: Kohlberg, Rest, Lind. Implicaciones para la formación moral. *Laurus*, 137-157. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76102308>

## 12. Anexos

### 12.1 Anexo 1. Consentimiento informado

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado(a) participante:

Le estamos invitando a participar en la investigación “RELACIÓN ENTRE CULPA, VERGÜENZA Y CONTROL DE IMPULSOS EN POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD”, a cargo de Andrea Jiménez Botero y Jubeli Pavas Valencia, estudiantes del pregrado de psicología de la Universidad de Antioquia, con acompañamiento del Magister Jesús Goenaga. Usted podrá hacer preguntas en cualquier momento acerca del proceso de evaluación.

#### 1. Información general.

El objetivo de esta evaluación es conocer las medidas de las emociones de vergüenza y culpa, así como las del control de impulsos en la población privada de la libertad del municipio de Rionegro. La evaluación implicará el completar unas breves preguntas para la caracterización de la muestra y la aplicación de la prueba. Este proceso tomará entre veinticinco (25) y cuarenta y cinco (45) minutos (contados a partir de este momento).

#### 2. Procedimientos específicos.

Inicialmente se realizarán unas preguntas de caracterización. Además, se aplicarán las siguientes pruebas:

- \* Test de Afecto Autoconsciente, versión 3 (TOSCA-3): instrumento de auto informe conformado por 16 escenarios, cada uno con 3 ítems, que evalúa la propensión a la vergüenza y a la culpa a partir de una escala Likert de 5 niveles de respuesta.
- \* Escala de control de impulsos de Ramón y Cajal (ECIRyC): instrumento de autoinforme desarrollado para la evaluación de la impulsividad; consta de 20 ítems que se puntúan en una escala Likert de 4 niveles de respuesta.

#### 3. Informe de pruebas.

La información relevante de la entrevista y los resultados de las pruebas se ingresarán a la base de datos pertinente a la investigación. Los resultados se revisarán con usted (si así lo desea) en aproximadamente cuatro semanas. Esta información se conservará en un archivo bajo llave durante al menos dos años.

#### 4. Confidencialidad.

El ejercicio de evaluación y los resultados no se proporcionarán a ninguna otra fuente a menos que usted firme una solicitud formal.

#### 5. Costo.

Usted no recibirá beneficio económico alguno del estudio actual, ni tampoco hará o recibirá un proceso de terapia psicológica.

## 6. Efectos colaterales.

Aunque la mayoría de los individuos consideran que las pruebas y los procesos de evaluación son interesantes, algunas personas experimentan ansiedad ante las pruebas. No obstante, es poco probable que usted experimente algún efecto adverso de largo plazo como resultado de esta evaluación. Se le anima para que hable acerca de esta experiencia durante el proceso.

## 7. Negativa a la evaluación.

La mayoría de las personas consideran que el proceso de evaluación psicológica es benéfico. Sin embargo, usted no está obligado a responder las pruebas; puede retirar el consentimiento e interrumpir el proceso en cualquier momento. Si así lo solicita, analizaremos las opciones de canalización para usted.

**FIRMA:** \_\_\_\_\_  
C.C.

El presente documento se elabora de conformidad como claramente lo establece la Ley 1090 de 2006 (Por lo cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones), en su Artículo 2 (DISPOSICIONES GENERALES), numeral 2 (Competencia), numeral 4 (Anuncios públicos), numeral 5 (Confidencialidad), numeral 8 (Evaluación de técnicas) y numeral 9 (Investigación con participantes humanos).

El psicólogo está obligado a actuar estrictamente dentro del campo de su competencia profesional. Por consiguiente, el Artículo 36 (DEBERES DEL PSICÓLOGO CON LAS PERSONAS OBJETO DE SU EJERCICIO PROFESIONAL), numeral A, establece que el profesional debe “hacer uso apropiado del material psicotécnico en el caso que se necesite, con fines diagnósticos, guardando el rigor ético y metodológico prescrito para su debido manejo”. Para el adecuado uso del material psicotécnico, el psicólogo se debe fundamentar en el Artículo 45, donde “EL MATERIAL PSICOTÉCNICO ES DE USO EXCLUSIVO DE LOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA. Los estudiantes podrán aprender su manejo con el debido acompañamiento de docentes y la supervisión y vigilancia de la respectiva facultad o escuela de psicología”, el Artículo 46, donde “el psicólogo construye o estandariza test psicológicos, inventarios, listados de chequeos, u otros instrumentos técnicos, debe utilizar los procedimientos científicos debidamente comprobados. Dichos test deben cumplir con las normas propias para la construcción de instrumentos, estandarización, validez y confiabilidad”, el Artículo 47, donde “el psicólogo tendrá el cuidado necesario en la presentación de resultados diagnósticos y demás inferencias basadas en la aplicación de pruebas, hasta tanto estén debidamente validadas y estandarizadas. No son suficientes para hacer evaluaciones diagnósticas los solos test psicológicos, entrevistas, observaciones y registro de conductas; todos estos deben hacer parte de un proceso amplio, profundamente integral” y el Artículo 48, donde se declara que “LOS TEST PSICOLÓGICOS QUE SE ENCUENTREN EN SU FASE DE EXPERIMENTACIÓN DEBEN UTILIZARSE CON LAS DEBIDAS PRECAUCIONES. Es preciso hacer conocer a los usuarios sus alcances y limitaciones”.

Por último, este documento se fundamenta en CAPÍTULO VII. DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LAS PUBLICACIONES, en el Artículo 50, donde “los profesionales de la psicología al planear o llevar a cabo investigaciones científicas, deberán basarse en principios éticos de respeto y dignidad, lo mismo que salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes”.

Es fundamental que usted conozca que:

- \* La participación en este estudio es absolutamente voluntaria.
- \* Esto quiere decir que si usted lo desea puede negarse a participar o retirarse del estudio en cualquier momento sin tener que dar explicación alguna.
- \* Los temas abordados serán analizados en la investigación, manteniéndose en absoluta reserva los datos personales de la persona entrevistada.
- \* Los estudios de investigación como este sólo producen conocimiento que pueden ser aplicados como lo expresa la Ley 1090 de 2006, en su Artículo 29, donde “la exposición oral, impresa, audiovisual y otra, de casos clínicos o ilustrativos con fines didácticos o de comunicación o divulgación científica, debe hacerse de modo que no sea posible la identificación de la persona, grupo o institución de que se trata, o en el caso de que el medio utilizado conlleve la posibilidad de identificación del sujeto, será necesario su consentimiento previo y explícito”.

## 12.2 Anexo 2. Escala de control de Impulsos de Ramón y Cajal; ECIRyC

<i>La conducta planteada me ocurre:</i>	<i>Siempre</i>	<i>A menudo</i>	<i>Rara vez</i>	<i>Nunca</i>
1. “Salto” a la menor provocación o cuando me llevan la contraria				
2. Me siento mejor cuando hago algo sin necesidad de meditarlo				
3. Soy una persona con mucha paciencia				
4. Tiendo a perder el control de mí mismo				
5. Las cosas que hacen los demás suelen dejarme satisfecho				
6. No puedo resistir el impulso de hacer algo inmediatamente después de que se me haya ocurrido; me pongo nervioso				
7. Mis reacciones son imprevisibles				
8. Me gusta quedar por encima de los demás				
9. Hago y digo cosas sin pensar en sus consecuencias				
10. He hecho cosas que me resultaban imposibles de resistir				
11. Creo que soy bastante impulsivo				
12. Si me excito sexualmente, necesito encontrar pronto la satisfacción				
13. Me alivia mucho conseguir con rapidez algo que necesite hacer irresistiblemente				
14. Mi carácter es “fuerte”, “temperamental”				
15. Mis méritos deben reconocerse inmediatamente, no con el paso del tiempo				
16. Me he colocado en situaciones de riesgo				
17. Puedo esperar largo tiempo para recibir cualquier cosa que me haya merecido				
18. Cuando hago o digo algo, espero que los resultados se vean pronto				
19. En líneas generales soy una persona bastante exigente				
20. Me coloco en algunas situaciones que suelen acelerarme el corazón al límite				

### 12.3 Anexo 3. Test of Self-Conscious Affect, version 3; tosCA-3s

#### Prueba de afecto autoconsciente, versión 3 (tosCA-3s)

A continuación, hay situaciones que las personas probablemente encontrarán en la vida cotidiana, seguidas de varias reacciones comunes a esas situaciones. Mientras lee cada escenario, trate de imaginarse a sí mismo en esa situación. Luego, indique cuál es la probabilidad de que reaccione de cada una de las maneras descritas. Le pedimos que califique *todas las* respuestas porque las personas pueden sentir o reaccionar de más de una manera a la misma situación, o pueden reaccionar de diferentes maneras en diferentes momentos.

Por ejemplo:

A. Te levantas temprano un domingo en la mañana. Está haciendo frío y lloviendo.

	No es probable				Muy probable
a. Llamaría a un amigo para ponerse al día con las noticias.	1	2	3	4	5
b. Se tomaría un tiempo extra para leer el periódico.	1	2	3	4	5
c. Se sentiría decepcionado de que esté lloviendo.	1	2	3	4	5

En el ejemplo anterior, califique *todas* las respuestas rodeando el número. Rodea el "1" para respuesta (a) porque no quisiera despertar a un amigo muy temprano un sábado por la mañana, así que no es probable que haga eso. Rodea el "5" para la respuesta (b) porque casi siempre lee el periódico si tiene tiempo en la mañana, así que es muy probable que haga eso. Rodea el "3" para responder la (c) porque para ti es aproximadamente la mitad y la mitad. A veces estaría decepcionado por la lluvia y otras veces no, eso dependería de lo que había planeado.

No omita ningún elemento; califique todas las respuestas.

1. Hace planes para encontrarse con un amigo al almuerzo. A las cinco en punto, se da cuenta de que dejó plantado a su amigo.

	No es probable				Muy probable
a. Usted pensaría: "Soy desconsiderado".	1	2	3	4	5
b. Usted creería que debería hacer las paces con su amigo lo antes posible.	1	2	3	4	5
c. Usted pensaría: "Mi jefe me distrajo justo antes del almuerzo".	1	2	3	4	5

2. Rompe algo en el trabajo y luego lo oculta.

	No es probable				Muy probable
a. Usted pensaría: "Esto me está poniendo ansioso. Necesito arreglarlo o que alguien más lo haga".	1	2	3	4	5
b. Usted pensaría en dejarlo así.	1	2	3	4	5
c. Usted pensaría: "Muchas cosas no están bien hechas hoy en día".	1	2	3	4	5

3. En su trabajo, espera hasta el último minuto para planificar un proyecto y este resulta mal.

	No es probable				Muy probable
a. Usted se sentiría incompetente.	1	2	3	4	5
b. Usted pensaría: "El día no tiene suficientes horas".	1	2	3	4	5
c. Usted pensaría: "Merezco ser reprendido por manejar inadecuadamente el proyecto".	1	2	3	4	5

4. Comete un error en el trabajo y descubre que un compañero suyo es culpado por él.

	No es probable				Muy probable
a. Usted pensaría que a la compañía no le gustaba ese compañero de trabajo.	1	2	3	4	5
b. Usted se mantendría callado y evitaría al compañero de trabajo.	1	2	3	4	5
c. Usted se sentiría infeliz y ansioso por corregir la situación.	1	2	3	4	5

5. Mientras juega, lanza una pelota y esta golpea a su amigo en la cara.

	No es probable				Muy probable
a. Usted se sentiría incompetente por no ser capaz de lanzar una pelota.	1	2	3	4	5
b. Usted pensaría que su amigo necesita más práctica en la atrapada.	1	2	3	4	5
c. Se disculparía y se aseguraría de que su amigo se sienta mejor.	1	2	3	4	5

6. Está conduciendo por la carretera y golpea a un animal pequeño.

	No es probable				Muy probable
a. Creería que el animal no debería haber estado en la carretera.	1	2	3	4	5
b. Pensaría: "Soy horrible".	1	2	3	4	5
c. Se sentiría mal por no haber estado más alerta mientras conducía.	1	2	3	4	5

7. Se retira de un examen pensando que lo hizo extremadamente bien. Luego se entera de que lo hizo mal.

	No es probable				Muy probable
a. Usted pensaría: "El profesor no me quiere".	1	2	3	4	5
b. Usted pensaría: "Debí haber estudiado más".	1	2	3	4	5
c. Usted se sentiría estúpido.	1	2	3	4	5

**8.** Mientras sale con un grupo de amigos, se burla de un amigo que no está presente.

	No es probable				Muy probable
a. Usted se sentiría pequeño... como una rata.	1	2	3	4	5
b. Usted pensaría que ese amigo tendría que haber estado allí para defenderse.	1	2	3	4	5
c. Usted se disculparía y hablaría acerca de las cosas buenas de su amigo.	1	2	3	4	5

**9.** Comete un gran error en un importante proyecto de trabajo. Muchas personas dependían de usted y su jefe lo critica.

	No es probable				Muy probable
a. Usted creería que su jefe debería haber sido más claro acerca de lo que esperaba de usted.	1	2	3	4	5
b. Usted se sentiría con ganas de esconderse.	1	2	3	4	5
c. Usted pensaría: "Debo reconocer el problema y hacer un mejor trabajo".	1	2	3	4	5

**10.** Está cuidando el perro de su amiga mientras ella está de vacaciones y este escapa.

	No es probable				Muy probable
a. Usted pensaría: "Soy irresponsable e incompetente".	1	2	3	4	5
b. Usted pensaría que su amiga no habría cuidado muy bien de su perro o este no habría escapado.	1	2	3	4	5
c. Usted promete hacerlo mejor la próxima vez.	1	2	3	4	5

**11.** Asiste a la fiesta de inauguración de la nueva casa de un compañero de trabajo y derrama vino tinto en una alfombra nueva de color crema, pero usted cree que nadie se dio cuenta.

	No es probable				Muy probable
a. Usted se quedaría hasta tarde después de la fiesta para ayudar a limpiar las manchas.	1	2	3	4	5
b. Usted desearía estar en cualquier otro lugar menos en la fiesta.	1	2	3	4	5
c. Usted se preguntaría por qué su compañero de trabajo eligió servir vino tinto con la nueva alfombra crema.	1	2	3	4	5

## 12.4 Anexo 4. Planilla juicio de expertos

### Planilla juicio de expertos

Respetado juez(a):

Usted ha sido seleccionado para evaluar la Escala de Control de los Impulsos “Ramón y Cajal” (ECIRyC). La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de éstos sean utilizados eficientemente; aportando tanto al área investigativa de la psicología como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y Apellidos del Juez:	
Formación académica:	
Área de Experiencia Profesional:	
Cargo actual:	
Institución:	

Objetivo de la investigación:

[...]

Objetivo del juicio de expertos:

Evaluar la validez de contenido de la Escala de Control de los Impulsos “Ramón y Cajal” (ECIRyC), a partir de categorías que valoran el nivel de adecuación de los ítems al objetivo de la prueba y a las dimensiones que la componen.

Objetivo de la Prueba:

Medir la capacidad individual de controlar los impulsos.

Se presentan a continuación, de acuerdo con Escobar y Cuervo (2008), las categorías a considerar y los criterios de calificación que usted utilizará.

CATEGORIA	CALIFICACION	INDICADOR
<b>Suficiencia (S):</b>  Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta.	1. No cumple con el criterio	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión.
	2. Bajo nivel	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden con la dimensión total.
	3. Moderado nivel	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente.
	4. Alto nivel	Los ítems son suficientes.

<b>Claridad (C):</b>  El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>Coherencia (CH):</b>  El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. No cumple con el criterio	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión.
	3. Moderado Nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo.
	4. Alto Nivel	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>Relevancia (R):</b>  El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado Nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto Nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

De acuerdo con los anteriores indicadores, califique [...], según corresponda.